

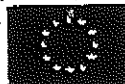
EP
(75)

OFICINA EN ESPAÑA

Z.501aEP

Intervención de D. Javier Solana ante el pleno del Parlamento Europeo

(12/07/1995)



OFICINA EN ESPAÑA

Solana Madariaga, Presidente en ejercicio del Consejo. - Señor Presidente, Señorías, comparezco hoy aquí, ante todos ustedes, para exponer el programa de la Presidencia española. Es un honor estar presente en esta Asamblea, único verdadero Parlamento supranacional existente en el mundo, que siempre ha jugado un papel inspirador y de vanguardia en el proceso de construcción europea. Quiero señalar aquí que la Presidencia española se propone trabajar durante este semestre en estrecha colaboración con este Parlamento, por considerarlo esencial para el éxito de nuestra tarea común.

(Aplausos)

Señor Presidente, Señorías, ¿cuáles son los grandes retos que tenemos ante nosotros? En primer lugar debemos asegurar la paz y la seguridad en nuestro continente, que puede estar amenazada por el resurgir de la intolerancia y de los nacionalismos excluyentes, como demuestra la terrible crisis en la antigua Yugoslavia. Es un tema, señor Presidente, sobre el que deseo, como Presidencia del Consejo, manifestar en este momento la preocupación de la Institución que represento.

En estos momentos, Señorías, los acontecimientos que se están produciendo en ese territorio, cerca, muy cerca de nosotros, en la ciudad de Srebrenica, vienen una vez más, y desgraciadamente, a ponernos frente a una realidad que nos exige una respuesta inequívoca y clara.

A todo lo largo de la tarde de ayer he mantenido contactos con mis colegas, los ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea, así como con el co-presidente del Comité director de la Conferencia Internacional sobre la antigua Yugoslavia, el Sr. Bildt. Anoche y esta mañana temprano he sido puntualmente informado desde Nueva York de los debates que han tenido lugar en las Naciones Unidas.

Todos mis interlocutores han coincidido con esta Presidencia en:

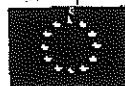
- Condenar enérgicamente los ataques lanzados contra la zona segura de Srebrenica por las Fuerzas militares de los serbios de Bosnia, y la subsiguiente ocupación por tales fuerzas de la ciudad y sus alrededores. Estos ataques constituyen una flagrante violación de las Resoluciones 824 y 836 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.
- Exigir la inmediata e incondicional liberación de todos los rehenes y de todo el personal retenido, así como la libertad total de movimiento para la población civil de Srebrenica y de las fuerzas de UNPROFOR.
- Exigir que las organizaciones de ayuda humanitaria tengan libre e inmediato acceso a la zona de Srebrenica para asegurar la llegada de agua, alimentos, medicamentos y para permitir la evacuación de los heridos.
- Expresar su grave preocupación por los bombardeos sobre Zepa y pedir su fin inmediato.

Señorías, las partes en conflicto parecen seguir obstinándose en continuar por la vía de la violencia, por la vía militar. Los serbios de Bosnia, muy especialmente, continúan violando las reglas más elementales de la Comunidad internacional y siguen sin aceptar el plan de paz del Grupo de contacto como base de negociación.

En mi calidad de ministro de Asuntos Exteriores de España y Presidente del Consejo, reitero lo que entiendo es la voluntad de todos los miembros de este Parlamento. No escatimar esfuerzo alguno para conseguir nuestros objetivos principales: promover la pacificación y la búsqueda de soluciones negociadas -en el convencimiento de que esa lucha fratricida no tiene una solución estrictamente militar-, evitar la extensión del conflicto al resto de zonas vecinas y garantizar la llegada de la ayuda humanitaria a la población civil.

28/07/04

PARLAMENTO EUROPEO



OFICINA EN ESPAÑA

Señor Presidente, meses difíciles nos aguardan. No duden sus Señorías de la voluntad de la Presidencia española de dedicar todos sus esfuerzos a la búsqueda de soluciones en las que contamos ya con la colaboración siempre probada del Parlamento Europeo, al que tendremos debidamente informado.

Señor Presidente, Señorías, la Presidencia española tiene ante sí otros retos, tan importantes como el anterior, y debemos, asimismo, hacer frente al gran desafío que plantea la globalización económica, lo que exige, sin duda, una economía europea sólida y con capacidad de competir en los mercados mundiales y hacer frente también al gravísimo problema del desempleo, al que más adelante me referiré. Los ciudadanos europeos reclaman de la Unión eficacia, democracia y transparencia en los procesos de toma de decisiones. Debemos, en fin, preparar esta Unión para acoger en un plazo no muy largo a los países de la Europa central y oriental, Chipre y Malta.

Señor Presidente, con este telón de fondo va a desarrollarse la Presidencia española. Una Presidencia que hemos preparado con seriedad y ambición de objetivos. Para ello, nos hemos coordinado con las Presidencias anteriores a la nuestra y con las que nos sucederán. Hemos entendido que este esfuerzo de coordinación es un requisito elemental de coherencia en la conducción de los asuntos del Consejo y en su cooperación institucional con el Parlamento Europeo y la Comisión. En cierto modo, señor Presidente, hemos actuado con el espíritu de equipo que pensamos es esencial para el buen funcionamiento de la Unión.

Señor Presidente, los principales vectores del programa de la Presidencia española serán los siguientes:

- 1º) El relanzamiento económico en un marco socialmente integrado.
- 2º) La construcción de una Europa consciente de los ciudadanos y de sus problemas.
- 3º) La construcción de una Europa abierta al mundo, estable, segura y solidaria.
- 4º) La construcción de una Europa abierta al futuro.

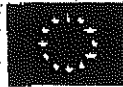
El primera vector, decía, se dirigirá al relanzamiento económico en un marco socialmente integrado. El problema del empleo es y ha sido la cuestión prioritaria de las Presidencias anteriores a la nuestra y seguirá siéndolo de aquellas que nos sucederán.

El Libro Blanco sobre Crecimiento, Competitividad y Empleo nos ha marcado un camino a seguir. El Consejo Europeo de Essen fijó, además, cinco orientaciones bien definidas, y el recientemente celebrado Consejo Europeo de Cannes ha encargado que se presenten al Consejo Europeo de Madrid, en el próximo mes de diciembre, una serie de importantes informes. Entre ellos quiero destacar el primer informe anual sobre la aplicación de los programas plurianuales de lucha contra el desempleo. Este informe, revestirá la novedad de que en su preparación actuarán conjuntamente los Consejos de Economía y Finanzas y los Consejos de Trabajo y Asuntos Sociales en coordinación, lógicamente, con la Comisión. De esta forma se podrán tener en cuenta de manera global todas las cuestiones estrictamente económicas y las cuestiones de carácter social.

Todos los informes serán preparados en estrecha colaboración con este Parlamento y con los agentes sociales.

Señor Presidente, señoras y señores diputados, el Consejo Europeo de Cannes ha renovado su firme resolución de preparar el paso a la moneda única el 1 de enero de 1999 a más tardar, respetando estrictamente los criterios y los procedimientos previstos en el Tratado. Con tal fin, deberemos aprovechar la recuperación económica para avanzar en el cumplimiento de los criterios de convergencia, reforzando los esfuerzos de saneamiento de las finanzas públicas.

En concertación con la Comisión y con el Instituto Monetario Europeo presentaremos al Consejo Europeo de Madrid un informe sobre el modelo de referencia para la introducción de la moneda única en la Unión, con objeto de aclarar y ordenar el proceso de transición hacia la tercera fase de la Unión.



OFICINA EN ESPAÑA

Económica y Monetaria. Se trata, por tanto, de definir un horizonte temporal claro, cierto, que genere un impacto positivo en el propio proceso de convergencia.

La plena consecución del Mercado Interior, una vez finalizado prácticamente el programa del Libro Blanco, es también importante para consolidar el crecimiento y, sobre todo, el empleo. En las áreas no armonizadas, debemos asegurar el cumplimiento del principio del mutuo reconocimiento, para evitar que barreras invisibles lleven a una fragmentación del Mercado Único.

La Presidencia española trabajará en la consolidación y desarrollo de las políticas internas de la Unión. Destacaré las siguientes cuestiones:

El apoyo a las PYME, facilitando su acceso a la innovación tecnológica y a los nuevos servicios que abrirá la sociedad de la información.

La consolidación de la reforma de la PAC, completando las reformas pendientes de las Organizaciones Comunes de Mercado en sectores tan importantes como las frutas y hortalizas o el arroz.

En materia de pesca, trataremos de desarrollar las medidas de gestión de la actividad pesquera de la flota comunitaria, de complementar las actuales medidas de política de reestructuración de la flota, de favorecer la armonización de la legislación sobre recursos y mercados, y la conclusión de acuerdos comunitarios de pesca con terceros países.

En política de medio ambiente, nuestra Presidencia incidirá en la protección del medio natural, en la desertización y recursos hídricos y continuaremos el examen de la propuesta de directiva sobre la tasa CO₂/Energía, tratando además de completar la adopción del Reglamento LIFE.

En materia de telecomunicaciones, trataremos de alcanzar una resolución sobre la definición y financiación del Servicio Universal, de gran importancia para que exista una auténtica igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos, especialmente ante el desarrollo de las nuevas autopistas de la información.

Corresponderá también a la Presidencia española la finalización del procedimiento presupuestario para el ejercicio de 1996, cuestión en la que la Presidencia buscará, y espera encontrar, una estrecha cooperación con este Parlamento.

Señor Presidente, el segundo vector del programa de nuestra Presidencia, como decía al principio, será la construcción de una Europa consciente de los ciudadanos y consciente de sus problemas. Nos proponemos, por tanto, promover la legitimidad, la eficacia y la transparencia como objetivos básicos de la Unión en su relación con los ciudadanos. Impulsaremos las políticas que más afectan a la vida diaria de los ciudadanos y las actuaciones concretas en las que la Unión puede contribuir con un valor añadido o con una nueva dimensión: pienso en la educación, la sanidad, la protección de los consumidores o la cultura.

Deseo hacer especial referencia al sector de los servicios audiovisuales. Nuestra Presidencia va a abordar esta cuestión con realismo; trataremos de ir formando una base amplia de consenso. Pensamos que la rica cultura de nuestras naciones y la creatividad individual de nuestros conciudadanos debe permitir el desarrollo de un sector audiovisual europeo fuerte y creador de empleo. En este sentido estimamos de enorme importancia la puesta en marcha de instrumentos como el programa MEDIA II y algunos otros que tiene en cartera la Comisión.

La Presidencia española desea trabajar intensamente en la construcción de un espacio de libertad y de seguridad en el seno de nuestra Unión, mediante el desarrollo del tercer pilar del Tratado.

Entre las principales prioridades de la construcción europea se encuentra, sin duda, la libre circulación de los ciudadanos por el territorio de la Unión, uno de los elementos fundamentales que dan contenido a la ciudadanía europea.

PARLAMENTO EUROPEO



OFICINA EN ESPAÑA

España se felicita de la reciente puesta en aplicación del Convenio de Schengen y durante nuestra Presidencia se tomarán como referencia los importantes avances conseguidos en el marco de dicho Convenio.

Los ciudadanos, señor Presidente, reclaman de la Unión Europea soluciones que no pueden hallarse en el ámbito limitado de los Estados. Por ello hemos decidido desarrollar nuestra cooperación en los ámbitos de Justicia e Interior. Para impulsar la coordinación de las políticas de inmigración y de asilo, nuestra Presidencia centrará su labor en avanzar en una auténtica política común de inmigración, así como en la puesta en marcha de una política común de asilo.

Señor Presidente, señoras y señores diputados, la lucha contra la criminalidad organizada a escala internacional requiere de todos los países de la Unión Europea una acción concertada. No podemos dar respuesta a este problema cada uno de nosotros de forma individual.

La Presidencia española pondrá énfasis en la necesidad de intensificar la cooperación en la lucha contra el terrorismo y otras formas de delincuencia organizada, así como en la lucha contra el tráfico de estupefacientes. Para ello, debemos actuar en dos frentes: por un lado, continuarán los trabajos con vistas a preparar el próximo funcionamiento de Europol y se presentarán propuestas para profundizar en la cooperación policial. Por otro, debemos continuar los trabajos previstos en el plan de acción para la lucha contra la droga y las directrices del programa para la prevención de la toxicomanía. Un grupo de expertos, como ustedes saben, presentará al Consejo Europeo de Madrid un informe con propuestas para reducir la oferta de estupefacientes y seguir luchando con el narcotráfico.

Trataremos de superar los actuales obstáculos para alcanzar un espacio judicial común. Durante el semestre se incrementarán los esfuerzos para lograr un Convenio sobre Extradición y se impulsará la extensión del Convenio de Bruselas por la repercusión que tiene en las relaciones familiares de los ciudadanos de la Unión.

Señor Presidente, el tercer vector del programa de la Presidencia española es construir una Europa abierta al mundo, estable, segura y solidaria.

Los objetivos principales de nuestra acción exterior deben ser, por tanto, la defensa de nuestra propia seguridad, la estabilidad de las regiones vecinas, la protección de la libertad y de los derechos humanos y la solidaridad con los países en desarrollo.

Debemos tener en cuenta que la Unión ocupa el primer puesto en el comercio mundial y que es el primer donante de ayuda al desarrollo. Es lógico que tratemos de proyectar políticamente estas circunstancias.

La Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) ha sido objeto de críticas, como saben sus Señorías. Quizás había despertado expectativas excesivas. Lo cierto es que se encuentran problemas de funcionamiento, debido en parte a cuestiones de fondo pero, sobre todo, a razones de índole política.

Pero siendo conscientes de las carencias, no sería justo olvidar que la PESC ha obtenido logros significativos que todos ustedes conocen bien. Aunque es evidente que en estas materias la evolución será gradual, debemos esforzarnos para que se dote a la PESC de los medios necesarios, de forma que la Unión pueda proyectarse hacia el exterior con eficacia y con una sola voz. Esto debe aplicarse también al ámbito de las organizaciones internacionales. En este semestre tienen especial relieve la Conferencia Mundial de la Mujer y el 50 aniversario de las Naciones Unidas.

Señor Presidente, como ya indiqué al principio de mi intervención, el conflicto que arrasa a la antigua Yugoslavia es una prioridad básica de nuestra Presidencia.

Nuestra Presidencia prestará su pleno apoyo al mediador de la Unión Europea, el Sr. Carl Bildt.



OFICINA EN ESPAÑA

España tiene una especial responsabilidad en la gestión de la misión de observadores de la Unión y en la administración europea de la ciudad de Mostar. Y ello porque somos Presidencia de la Unión, porque tenemos tropas desplegadas en esa zona que están haciendo una labor difícil y encomiable y, finalmente, porque asumimos al mismo tiempo la Presidencia y las responsabilidades que se derivan de la Presidencia de la Unión Europea Occidental.

Permítanme sus Señorías que aproveche esta ocasión para solicitar la colaboración del Parlamento en un punto que concierne a ambas Instituciones de manera directa: la aprobación de la transferencia de los fondos necesarios para llevar a buen término la administración europea en la ciudad de Mostar, para la que la Comisión nos ha sometido ya un proyecto urgente.

Señor Presidente, señoras y señores diputados, la construcción europea no puede completarse sin el desarrollo de una auténtica identidad en las áreas de seguridad y de defensa. España impulsará el reforzamiento de los aspectos de seguridad de la Unión y favorecerá una relación más estrecha con la Unión Europea Occidental (UEO), desde nuestra concepción de la misma como componente defensivo de la Unión, a la vez que como pilar europeo de la Alianza Atlántica. La coincidencia en el tiempo de las Presidencias españolas de la Unión Europea y de la Unión Europea Occidental facilitará el acercamiento entre ambas organizaciones. Corresponderá a la Presidencia española de la UEO impulsar la conclusión del Libro Blanco sobre la Seguridad Europea y la contribución de esta Organización a la Conferencia Intergubernamental de 1996.

La Presidencia española va a seguir trabajando intensamente dentro de la llamada "estrategia de pre-adhesión" de los países de la Europa central y oriental.

Quisiera, señor Presidente, expresar aquí con toda claridad el compromiso de España con la próxima ampliación de la Unión a dichos países, así como a Chipre y Malta.

Tenemos que hacer la ampliación y tenemos que hacerla bien. Evitar o malograr esta operación sería un fracaso para todos los europeos. Sería además un fracaso imperdonable, porque estos cuarenta años de experiencia comunitaria nos han permitido adquirir la pericia técnica para resolver el desafío de la ampliación: períodos transitorios y esquemas de adaptación flexibles permitirán compaginar la plena incorporación de derecho con una progresiva aproximación económica y amortiguar así el impacto que, de otro modo, resultaría difícil de asumir para todos.

Sabemos que no tenemos tiempo que perder. Tenemos que aprovechar el período de pre-adhesión, por parte de la Unión, para establecer las reformas que sean necesarias en el marco de la Conferencia Intergubernamental y, por parte de los países candidatos también, para aproximar sus economías a las exigencias que inevitablemente plantea su incorporación.

Mantenemos, señor Presidente, durante el semestre de la Presidencia, la prioridad de la ampliación y la mantendremos más tarde, hasta que entre todos logremos ese objetivo. Y lo mantendremos por lealtad al compromiso político contraído en Copenhague, por solidaridad con esa parte de Europa que regresa, como hace poco lo hicimos nosotros, a su espacio natural de libertad.

La Presidencia española desea impulsar una relación privilegiada con Rusia. Deberemos fomentar una mayor participación de ese país en el establecimiento de las estructuras europeas de seguridad. Debemos apoyar el desarrollo de instituciones democráticas en Rusia, el respeto de los derechos humanos y del Estado de Derecho y las reformas económicas, para ayudar a ese país a establecer una economía de mercado e integrarse en la economía mundial.

La estabilidad de las repúblicas surgidas de la antigua Unión Soviética es esencial para Europa. Al igual que con Rusia, deberemos continuar ayudando a estos países en sus procesos de reforma. A tal efecto, deberemos completar la red de Acuerdos con dichas repúblicas.

En el marco del Espacio Económico Europeo, mantendremos una relación de especial cooperación con Noruega y con el resto de los Estados de la Asociación Europea

PARLAMENTO EUROPEO



OFICINA EN ESPAÑA

de Libre Comercio (AELC), por medio de los mecanismos previstos en la declaración conjunta, continuaremos también la negociación con Suiza, y esperamos llegar a un acuerdo global que, respetando el mandato recibido, sea beneficioso para ambas partes.

Señor Presidente, señoras y señores diputados, el Mediterráneo es una región de gran importancia geopolítica para la Unión Europea. La especial responsabilidad de la Unión respecto de su frontera Este se complementa con la necesidad de dedicar una atención preferente a su frontera Sur.

Una de nuestras más importantes prioridades será continuar impulsando la nueva estrategia de la Unión con respecto a los países de la cuenca mediterránea. La definición de un marco global entre Europa y la ribera sur del Mediterráneo constituye un complemento indispensable de las relaciones bilaterales que vinculan a la Unión con cada uno de los países asociados de dicha región.

La Conferencia Euromediterránea que se celebrará en Barcelona en el mes de noviembre será, sin duda, uno de los acontecimientos más destacados de la Presidencia española. Nuestro objetivo es que esta Conferencia dé un paso decisivo para la asociación euromediterránea bajo la forma de una Declaración política y de un plan de acción posterior que, juntos, constituyan un eje fundamental de la política exterior de la Unión Europea. Los recursos financieros con que acabamos de dotarnos en el Consejo Europeo de Cannes constituyen, sin duda, el instrumento necesario para llevar a cabo esta estrategia.

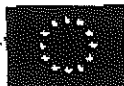
España hará todo lo posible por concluir las negociaciones de los nuevos Acuerdos de Asociación con Marruecos, Israel, Egipto, Jordania y Líbano. La Presidencia española espera además que pueda confirmarse la puesta en marcha, el 1 de enero de 1996, de la Unión Aduanera con Turquía -uno de los socios fundamentales de la Unión en el Mediterráneo-, cuestión en la que este Parlamento tiene una palabra decisiva. Deseamos que, a tal efecto, pueda constatarse el cumplimiento satisfactorio de las condiciones establecidas por el Consejo. Dentro de la preparación de la adhesión de Chipre y Malta, corresponderá a nuestra Presidencia definir y poner en marcha los mecanismos del diálogo estructurado con esos dos países.

Señor Presidente, estrecha relación con esta política tiene el proceso de paz en Oriente Medio, que se inició en Madrid. A ello contribuiremos tanto en el plano bilateral como en el multilateral. La Unión tendrá la responsabilidad de coordinar la observación de las elecciones palestinas en Cisjordania y Gaza cuando exista acuerdo entre ambas partes. Contamos para ello con la decisiva contribución de este Parlamento a nuestro esfuerzo colectivo.

Señor Presidente, el impulso de las relaciones de la Unión con América Latina será otro ámbito de interés especial para nuestra Presidencia. Ello debe plasmarse, entre otras cosas, en la renovación del marco convencional, con la negociación de nuevos acuerdos de amplio alcance comercial y político con MERCOSUR, México y Chile. Dedicaremos atención a la cooperación entre la Unión Europea y Cuba, con el objetivo de impulsar las reformas emprendidas en esta isla del Caribe. Consideramos muy importante que se proceda a la renovación del Sistema de Preferencias Generalizadas para los países de América Central y la región andina.

Señor Presidente, señoras y señores diputados, el buen funcionamiento de la cooperación entre los Estados Unidos y la Unión Europea es fundamental para garantizar la estabilidad y la prosperidad mundiales, en la nueva realidad surgida tras el fin de la Guerra Fría.

La Presidencia española tratará de impulsar una relación con los Estados Unidos de América que incluya las áreas política, económica, de seguridad y de cooperación en asuntos del tercer pilar. En el terreno económico trataremos de promover una mayor integración de las economías norteamericana y europea, dentro del respeto del multilateralismo. Se harán todos los esfuerzos posibles para recoger en un documento, al final de nuestra Presidencia, las prioridades de actuación para los próximos años.



OFICINA EN ESPAÑA

Uno de los principios esenciales de la política exterior de la Unión Europea es la solidaridad con los países en vías de desarrollo. A nuestra Presidencia corresponderá adoptar los instrumentos necesarios para poner en marcha el VIII FED, recientemente aprobado por el Consejo Europeo de Cannes, así como el acuerdo alcanzado el pasado 30 de junio para la revisión del IV Convenio de Lomé.

Dedicaremos especial atención a la negociación de un nuevo marco de relaciones con Sudáfrica, así como al debate de los reglamentos que permitan poner en marcha los distintos programas comunitarios de cooperación al desarrollo, entre los que cabe destacar los que regirán la ayuda alimentaria y la ayuda humanitaria de la UE.

Dedicaremos también especial atención, señor Presidente, y un esfuerzo intenso a la búsqueda de soluciones pacíficas para las dramáticas cuestiones de Rwanda y de Burundi. La situación en este último país preocupa muy profundamente a este Parlamento y a la Institución que representa. El Consejo Europeo de Cannes manifestó en una Declaración su preocupación por la continua degradación de la situación en Burundi y expresó su deseo de que se convoque lo antes posible una Conferencia de Paz, Seguridad y Estabilidad en la región de los Grandes Lagos, bajo la égida de las Naciones Unidas y de la OUA.

La Unión Europea establecerá, en cuanto resulte posible, los mecanismos oportunos para colaborar activamente en la preparación de la Conferencia que acabo de mencionar. La Presidencia del Consejo manifiesta a esta Cámara su total disposición a participar en un debate sobre la situación en Burundi durante la próxima Sesión Plenaria, en este mismo hemisiciclo, dedicando a dicho debate el tiempo que ciertamente se merece.

La Presidencia española impulsará también las relaciones con la región de Asia y del Pacífico, que es la que está experimentando el crecimiento económico más dinámico de nuestro planeta. Nos corresponderá la preparación del encuentro de Jefes de Estado o de Gobierno de Europa y de Asia, que tendrá lugar en Tailandia en el primer trimestre del próximo año.

Trabajaremos también en la configuración y desarrollo de las relaciones comerciales internacionales en el marco de la nueva Organización Mundial del Comercio, en aplicación de los Acuerdos de la Ronda Uruguay. Entre nuestros compromisos figuran los trabajos sin terminar de la Ronda y las negociaciones de adhesión de China y de Rusia a la OMC. Tendremos además que definir el Código de Conducta para el funcionamiento interno de la Unión en este nuevo contexto multilateral.

Señor Presidente, el cuarto y último vector de la Presidencia española será la construcción de una Europa abierta al futuro.

La Conferencia Intergubernamental de 1996 para la reforma de los Tratados constituye una de las importantes tareas de la Unión en el próximo futuro.

Tal como se decidió en el Consejo Europeo de Corfú, el 2 de junio pasado, se ha constituido un Grupo de Reflexión donde esta Cámara está representada.

El Grupo, como saben sus Señorías, ha elaborado un temario y un calendario de trabajo ambiciosos, con vistas a presentar su informe al Consejo Europeo de Madrid.

El reto de la ampliación añade, sin duda, una nueva dimensión a tales trabajos: es una respuesta a los desafíos de la nueva Europa, pero hace inaplazable que adaptemos nuestras instituciones, que nos dotemos de una política exterior común capaz de actuar, y reclama con urgencia la construcción de un espacio de libertad y seguridad interior a escala europea.

La tarea del Grupo de Reflexión, Señorías, no es negociar, sino reflexionar sobre los retos comunes de Europa en este fin de siglo. Deberá, por tanto, identificar opciones útiles para que entre todos demos respuesta a estos retos, es decir: ¿qué debemos mantener, qué debemos reforzar y qué debemos transformar para encarar las responsabilidades del futuro?



OFICINA EN ESPAÑA

Por su parte, los Jefes de Estado y de Gobierno celebrarán una reunión informal en Mallorca a finales de septiembre, destinada a proseguir la reflexión iniciada en Essen sobre el futuro europeo.

En el Consejo Europeo de Madrid recibiremos y analizaremos el informe del Grupo de Reflexión y decidiremos sobre la convocatoria y el mandato de la Conferencia Intergubernamental.

Señor Presidente, señoras y señores diputados, nos encontramos en la fase de preparación de la Conferencia Intergubernamental. Los europeos hemos aprendido la lección de Maastricht y no queremos repetir algunos de los errores. Hemos decidido dedicar este semestre a la preparación de la Conferencia, abriendo un proceso de reflexión al que queremos asociar no sólo a los Gobiernos y Parlamentos nacionales y a las Instituciones europeas, sino también, si es posible, a la opinión pública europea. Con este ánimo, quisiera manifestarles algunas reflexiones a título personal.

Señor Presidente, es hora de que las luces del libre examen de los problemas de Europa despejen miedos y fantasmas. La Conferencia no pretende constituir un Estado europeo que destruya la soberanía de los Estados miembros. El debate entre Estado federal europeo y Europa Intergubernamental es seguramente un falso debate. El verdadero dilema de Europa se centra en optar entre la integración y la desintegración. A estas alturas del siglo, el repliegue sobre soluciones "nacionales", el regreso a los viejos esquemas de equilibrio de poder, conduciría sin duda a la desintegración de Europa. Es una vía muerta. La vitalidad y el futuro de los Estados europeos sólo se garantiza avanzando por la vía de la integración.

(Aplausos)

En consecuencia, es también falso pensar que la ciudadanía europea amenaza la identidad nacional de nuestros compatriotas. Cuanto más desarrollemos su contenido, mejor comprenderán los europeos que esas nuevas libertades y esas nuevas garantías son la vía más eficaz para proteger su identidad plural.

Despejemos también el miedo a la reforma institucional. De la reflexión se desprenderá con claridad que todos necesitamos, más que nunca, instituciones eficaces al servicio de objetivos y valores compartidos. La solución institucional no puede ser una derrota para nadie. No puede ser un juego de "suma cero" entre los diferentes Estados miembros. La solución tendrá necesariamente que facilitar la toma de decisiones y reforzar la legitimidad democrática de la Unión.

Pero no quiero, señor Presidente, monopolizar ni anticipar una reflexión que nos ocupa a todos y nos interesa a todos en esta fase de preparación de la reforma de los Tratados.

Señor Presidente, señoras y señores diputados, he presentado las prioridades de la Presidencia española en este segundo semestre de 1995. He aquí sus perfiles más destacados: una Presidencia que se ha propuesto favorecer especialmente la creación de empleo, que quiere encauzar el impulso hacia la moneda única, que trabajará intensamente en la construcción de un espacio de libertad y seguridad, con la vista puesta en los ciudadanos de la Unión. Una Presidencia que tiene ante sí una ingente tarea de refuerzo de la acción exterior de la Unión, para lograr un mundo más estable, más próspero y más solidario. Una Presidencia, en fin, decidida a que la Unión, con eficacia, con democracia y con transparencia, pueda responder con éxito a los retos del próximo siglo.

Señor Presidente, tenemos mucho trabajo por delante: lo abordamos con ilusión y al mismo tiempo con realismo. Estamos convencidos de que la colaboración con este Parlamento ha de constituir uno de los principales factores para llevar a buen puerto estas tareas.

Muchas gracias, señor Presidente, señoras y señores diputados.

(Aplausos)